

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

42338 *Anuncio de la Delegación de Economía y Hacienda de Ciudad Real de inicio de expediente de investigación de la titularidad de una finca rústica sita en el término municipal de Argamasilla de Alba (Ciudad Real).*

La Dirección General del Patrimonio del Estado, de conformidad con los artículos 45, 46 y 47 de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre de 2003 del Patrimonio de las Administraciones Públicas, ha acordado, mediante acuerdo de 29 de octubre de 2013, el inicio de expediente de investigación para determinar la titularidad de la siguiente finca rústica:

Parcela 150 polígono 101, paraje "Ferrocarril Viejo", del término municipal de Argamasilla de Alba, con una superficie de suelo de 3.146 metros cuadrados según Catastro, con titularidad catastral "Dirección General del Patrimonio del Estado" y referencia catastral 13019A101001500000PS. Linderos: norte, mediando camino, parcela 130 del polígono 101; sur, Acequia IV-1; este, Canal Secundario n.º 4 de la zona Regable de Peñarroya; oeste, camino.

De acuerdo con los artículos 56 y 57 del Real Decreto 1373/2009, de 28 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley 33/2003, del Patrimonio de las Administraciones Públicas, una copia de la publicación se expondrá durante un plazo de quince días en el tablón de edictos del Ayuntamiento donde radique el bien o derecho. En el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de la finalización del plazo de exposición en el tablón de edictos del Ayuntamiento, podran las personas afectadas por el expediente alegar por escrito cuanto tengan por conveniente y aportar los documentos en que funden sus alegaciones, así como proponer pruebas.

Ciudad Real, 7 de noviembre de 2013.- El Delegado de Economía y Hacienda, José Ignacio Sánchez Moreno.

ID: A130062409-1